



Expte. N° 70.607.-

SANTA FE, 05 de junio de 2017.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaria de Ciencia y Técnica solicita el aval para las postulaciones, y la distribución y asignación de recursos para la Convocatoria del Programa de Movilidad Académico-Científica de la Universidad (PROMAC) 2017-2018, y

CONSIDERANDO:

QUE el Programa está reglado por las Res. CS N° 181/95, y Resoluciones Rectorales N° 180/01 y 264/03;

QUE se cuenta con la respectiva acta de la Comisión Evaluadora;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar las solicitudes, y aprobar la distribución y asignación de recursos propuesta por la Comisión Evaluadora al conformada al efecto de evaluar las propuesta presentadas en el marco de la Convocatoria del Programa de Movilidad Académico - Científica (PROMAC) 2017-2018, que a continuación se detalla:

Solicitante	Monto Solicitado \$	Monto Asignado \$	Actividad
Alejandro COSIMO	23.600,00	20.000,00	Estancia de investigación en Institute of Applied Mechanics at the Technical University of Munich (TUM) y en International Center for Numerical Methods in Engineering of the Polytecnic University of Catalonia (UPC).
Cesar MARTINEZ	31.000,00	20.000,00	Estancia de Investigación en Centro de Automática y Robótica en la Universidad Politécnica de Madrid.
Juan Marcelo GIMÉNEZ	62.000,00	20.000,00	Estancia de Investigación en CIMNE, Barcelona. Expositor en PARTICLES 2017, Hannover, Alemania. Visita a canal de Ensayos Hidrodinámicos en Madrid, UPM.
Luisa Guadalupe CENCHA	20.000,00	9.000,00	Estancia de Investigación en el grupo de Física de Fluidos de la Facultad de Cs. Y Tecnología de la Universidad de Twente, Enschede, HOLANDA.
Silvia SELUY	11.000,00	7.000,00	III Jornadas Nacionales de Investigación en Educación Superior y I Jornadas Regionales de Investigación en Educación Superior. A cien años de la Reforma de Córdoba – Montevideo. Uruguay.

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar Página 1 de 2



Expte. N° 70.607.-

María de los Ángeles CHARA	32.684,80	7.000,00	Participación en la Escuela AlgebraicMethods in CodingTheory en Ubatuba, Sao Pablo, Brazil, y expositor en Congreso de Matemática de las Américas, Montreal, Canadá.
Lucila ROMERO	29.659,45	7.000,00	Expositora en XI Conferencia Internacional de Derecho e Informática de la Habana y VII Congreso Iberoamericano de Investigadores y Docentes de Derecho e Informática, La Habana, Cuba.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Área Económico-Financiera. Secretaría de Ciencia y Técnica notifique a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 0161/17.-

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213  
Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar